

revista de
eEDUCACIÓN
Nº 374 OCTUBRE-DICIEMBRE 2016



Oficiales, colegiados y libres. Una revisión crítica de la estadística sobre el Bachillerato en España (1930-1970)

Oficiales, colegiados y libres. A critical review on the statistics of Spanish Baccalaureate (1930-1970)

José Ignacio Cruz Orozco



Oficiales, colegiados y libres. Una revisión crítica de la estadística sobre el Bachillerato en España (1930-1970)

Oficiales, colegiados y libres. A critical review on the statistics of Spanish Baccalaureate (1930-1970)

DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2016-374-332

José Ignacio Cruz Orozco

Universidad de Valencia

Resumen

Los datos estadísticos suponen un elemento de gran relevancia para analizar la realidad educativa, independientemente de que esta sea, presente, pasada, global o parcial. Pese a su indudable trascendencia, los estudios de la denominada historia de la estadística escolar en España son muy escasos, especialmente los enmarcados en el siglo XX. El objetivo de este artículo es analizar los datos estadísticos referidos al bachillerato español en el periodo comprendido entre 1930 y 1970, haciendo especial hincapié en la presentación de la información, sus cambios y las razones que los motivaron. Para ello hemos efectuado, en primer término, una profunda revisión de las fuentes estadísticas disponibles y de sus principales características: origen, autoría, alcance y límites. Posteriormente, empleando un enfoque de técnica mixta con metodología cualitativa y cuantitativa, se han triangulado las diversas fuentes estadísticas entre sí y con datos y referencias cualitativas especialmente significativas de la política educativa. Entre las principales conclusiones se encuentran la constatación de la minusvaloración empleada en las tasas de escolarización y la red de institutos de segunda enseñanza del periodo de la II República y el criterio empleado para ello. También se ha comprobado la directa vinculación de la presentación de datos y las prioridades de la política educativa y su modificación de acuerdo con los cambios de esta. Por último, se ponen de manifiesto los graves perjuicios que supuso para la investigación el cambio producido a partir del curso 1966-67, cuando se abandonó la serie vigente durante más de un siglo para pasar a otra de simples resúmenes provinciales.

Palabras clave: Estadística de la educación; enseñanza secundaria; análisis estadístico; política de la educación; franquismo.

Abstract

Statistical data is a relevant tool when it comes to analysing the present, past, global or partial education system. Despite its unquestionable importance, studies on the so-called history of school statistics in Spain are scarce, particularly those about XXth century. This work aims to analyse statistical data related to the Spanish Baccalaureate between 1930 and 1970. Particular stress was placed on the presentation of the information, its changes and reasons motivating them. In order to do that, firstly, we carried out a thorough review of the available statistical sources as well as their main features: origin, authorship, scope and limitations. Then, a mixed methodology, combining both quantitative and qualitative techniques, was implemented in order to triangulate the several statistical sources with relevant qualitative data on educational policies. Our main findings show both the underestimation affecting primary and secondary school enrolment rates in the II Spanish Republic and the criterion used for it. The direct relationship between the presentation of data and the priorities of educational policy and the modification of data according to the changes in the policy can also be drawn from the study. Finally, the serious detriment for research that was caused by a change from academic year 1966-67 when the existing series were abandoned for more than a century to implement a series of simple provincial summaries is underscored.

Keywords: School statistics; secondary education; statistical analysis; educational policy; Francoism.

Introducción

Cualquier aproximación a la estadística escolar española debe efectuar una amplia referencia a los trabajos pioneros de los profesores Guereña y Viñao. Entre sus muchas aportaciones, Guereña (1994) señaló hace algo más de dos décadas la importancia de incluir estudios previos que introdujeran y contextualizaran el empleo de fuentes estadísticas, instando además a indagar sobre sus condiciones de producción y publicación. Un par de años más tarde el propio Guereña, esta vez junto con el profesor Viñao, (1996) insistían en un amplio trabajo sobre la importancia de la elaboración de una historia de la estadística escolar. Aunque con posterioridad se han publicado destacados estudios que emplean un amplio volumen de datos estadísticos (Carabaña, 1997; Fernández, 1997; Tiana, 2003, 2004, 2013; Viñao, 2004; Núñez, 2005; Canales, 2005, Guereña y

Viñao, 2013), los últimos análisis historiográficos nos indican que ese enfoque centrado en el estudio de las fuentes estadísticas en sí mismas -la historia de la estadística escolar ya aludida y no su empleo a mayor o menor escala- no ha sido objeto preferente por parte de los especialistas (Guereña, Ruiz-Berrio, Tiana, 2010).

Tan escasa atención no deja de resultar un tanto sorprendente, ya que los datos y las diferentes referencias numéricas que se elaboran a partir de ellos -tasas brutas, porcentajes, series longitudinales, etc.- suponen la descripción cuantitativa de la realidad educativa. Lo que algunos especialistas denominan como “la verdad estadística” o la “realidad numérica fehaciente” (García, 1981, 23). Un elemento especialmente relevante, esencial sin ningún género de dudas, y que frente a otras fuentes documentales presenta la virtualidad de tener menos posibilidades de interpretación, al menos aparentemente.

Partiendo de la premisa anterior, resulta evidente que a la hora de realizar un buen número de estudios sobre el sistema educativo español en la etapa contemporánea, ya sea sobre sus dimensiones internas o su proyección social, las fuentes estadísticas resultan de especial relevancia. Ahora bien, un planteamiento de investigación correcto debe llevar también al cuestionamiento crítico de las mismas, comprobando la veracidad de datos y cifras, e interpretando por qué se presentan de esta u otra manera. Siguiendo los planteamientos de Guereña, Viñao (1996, 15) los datos estadísticos, también deben ser objeto de comprobación y de revisión crítica ya que: “La estadística escolar es pues, por un lado afirmación de dominio y, por otro, justificación, rendición de cuentas y propaganda y publicidad de lo conseguido”.

El presente trabajo sigue esos planteamientos y analiza con detalle y desde una perspectiva crítica la estadística educativa oficial española sobre el bachillerato en el periodo comprendido entre 1930 a 1970.¹ En esas cuatro décadas, España pasó por la República, la Guerra Civil y la casi totalidad del franquismo, lo que permite realizar una revisión cronológicamente amplia, abarcando además, políticas educativas bien diferenciadas, lo que refuerza la posibilidad de efectuar comparaciones y contrastes.

⁽¹⁾ El bachillerato en ese periodo se iniciaba con un examen de ingreso que el alumnado realizaba a los 9-10 años, se extendía durante seis o siete cursos, en ocasiones integrados en un primer ciclo elemental y un segundo superior, dependiendo del plan de estudios vigente.

Metodología y fuentes

Para la realización de este trabajo se ha efectuado una revisión exhaustiva de las estadísticas oficiales bachillerato. Debemos precisar que empleamos el término bachillerato, y no enseñanzas medias o educación secundaria, por responder mejor al objeto de nuestro estudio. Nos hemos centrado exclusivamente en la estadística educativa entre 1930-1970, directamente relacionada con los estudios posteriores a la educación primaria, que finalizaban con la obtención del título de bachiller. No incluimos ninguna de las modalidades de formación profesional, o de otro tipo, existentes en esa época -tales como: Escuelas de Trabajo, Artes Oficios, Comercio, Normales, Bachillerato Laboral, etc.-, que en ocasiones la Administración situó bajo el epígrafe de Enseñanzas Medias.

Hemos empleado como fuentes los *Anuarios estadísticos* y los volúmenes de *Estadística de la enseñanza en España*, las publicaciones oficiales sobre la realidad cuantitativa de la educación española. Dado que no existen prácticamente trabajos que las analicen en el periodo en el que nos centramos, efectuaremos una descripción algo detallada de ambas. Los *Anuarios estadísticos* constituyen el texto básico en el cual la Administración española fue marcando desde 1858 la dimensión cuantitativa de la sociedad española. Los *Anuarios* fueron, desde una perspectiva general, muestra bien palpable del modelo de intervención que el nuevo estado liberal fue realizando sobre la realidad nacional. En el ámbito más concreto de la educación, permiten constatar con bastante fidelidad el proceso, lento y proceloso, mediante el cual se fue construyendo el sistema educativo. No fue ese un objetivo menor del nuevo régimen, aunque se mostrara poco diligente en cumplir el empeño. No en balde, en el prólogo del primer volumen correspondiente a 1858, ya se advertía en relación con la Instrucción Pública de "... una parte de población que todavía no ha llegado al caso de obrar por sí, de ejercer sus derechos y de contribuir al bien propio y al general: es menester instruirla." (INE, 1858, 5).

Desde sus inicios el *Anuario* tuvo por norma en lo que respecta al bachillerato, proporcionar una información básica general cuyo núcleo era una tabla en que se especificaba por instituto, el personal docente y alumnado por tipo de matrícula: oficial, colegiada o libre. Esto es, ya fuera

si acudían a clase a los institutos, a colegios privados o si sólo tenían derecho a examen que se verificaba en los primeros. En esa época los institutos, además de su función docente, cumplían otra muy destacada de control y supervisión de todo lo relativo al bachillerato de su demarcación. La tabla se completaba con otra información curricular, en buena parte centrada en los resultados de los exámenes y la finalización de los estudios (INE, 1858, 282). Con el tiempo, la organización y presentación de esa información sufrieron ciertas variaciones. Por el contrario, los *Anuarios* facilitan una información muy sucinta relativa a los colegios privados y su profesorado.

Hay que precisar que en algunos años del periodo estudiado existieron problemas de regularidad. En los años de la República se editó un único *Anuario* conjunto para 1932 y 1933 y el del año 1935 no llegó a salir. La información incluida en ellos presenta bastantes desigualdades. De los cursos 1931-32 y 1932-33 podemos localizar las tablas habituales, pero de los restantes sólo se incluyen escuetos resúmenes generales.

El *Anuario*, tras el paréntesis forzado por la Guerra Civil, no reapareció hasta 1943. El de ese año incluye las tablas habituales de los cursos 1940-41 y 1941-42, efectuando unas escasas referencias al de 1939-1940. La regularización completa tardó en producirse. Los siguientes se publicaron bianualmente: 1944-45 y 1946-47 (García, 1981). En cuanto a la información aportada, se vuelve a retomar la tabla por instituto. El volumen de 1944-45 solo informa del curso 1942-43, mientras el correspondiente a los años 1946-47 lo hace de los cursos 1943-44 y 1944-45. A partir de este momento se regulariza la edición anual, que facilita los datos con un retraso de dos años.²

También se han analizado los volúmenes con informaciones más específicas que con diversas denominaciones fueron editando, según las épocas, las autoridades educativas o el Instituto Nacional de Estadística (INE). La publicación fue creada por los gobiernos de la II República con el título de *Estadística de los Establecimientos de Enseñanza*. Concebida en distintos volúmenes dedicados cada uno a una etapa formativa, sólo se editaron dos referidos al curso 1932-33: el I dedicado a los institutos

⁽²⁾ Toda la serie histórica de los *Anuarios Estadísticos*, desde sus inicios hasta la actualidad, puede consultarse en la página web del Instituto Nacional de Estadística. Su digitalización supone una gran ayuda para el investigador y todo un ejemplo a seguir.

y el II a Universidades (Heredia, Parejo 2007). Las autoridades franquistas continuaron su edición tras la Guerra, aunque reorganizaron los contenidos para incluir todos los niveles escolares en un único volumen. El primero de esta nueva etapa correspondiente al curso 1940-41, vio la luz en 1943. La publicación continuó hasta 1945 siendo elaborada por la Sección de Coordinación Estadística del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 1943).

A finales de 1945 fue aprobada la ley de Estadística lo cual supuso la creación del Instituto Nacional de Estadística, una de cuyas funciones principales consistió en la coordinación efectiva de la labor estadística de todas las dependencias gubernamentales (García, 1981; Merediz, 2004). En consecuencia, el volumen estadístico correspondiente al curso 1946-47 ya fue responsabilidad total del INE y se tituló *Estadística de la enseñanza en España*.³ La razón aducida para la modificación del título fue que por primera vez se incluían datos de la enseñanza privada. El director del Instituto también señalaba en la presentación que, pese al cambio, se trataba de continuar la serie iniciada antes de la Guerra (INE, 1949). Aunque se produjeron cambios posteriores, interesa insistir en que la serie llega hasta la actualidad con el título de *Las Cifras de la Enseñanza en España*. Pese a la variación de denominaciones y autorías se trata de la misma publicación, e incluso en algunos centros de documentación se encuentra clasificada toda ella bajo la denominación de *Estadística de la Enseñanza en España*. En noviembre de 1985 la publicación volvió a ser competencia exclusiva de los servicios de estadística del departamento de educación (MEC, 1988).

En lo que respecta al contenido, aunque sus orígenes fueron bien modestos, en la *advertencia* con que se inició el primer volumen -el cual no llegaba al centenar y medio de páginas de tamaño cuartilla- se menciona expresamente a la escasez de papel y de presupuesto (MEN 1943), a los pocos años, sobre todo tras ser asumida por el INE, ya ofrecía información relativamente amplia y detallada. A partir de mediados de la década de 1940 debe considerarse la fuente más detallada sobre la realidad educativa, mientras que en el *Anuario* se publicaba sólo un resumen (Heredia, Parejo, 2007).

⁽³⁾ Se trata de una publicación que pese a su importancia resulta difícil de localizar. Hemos podido trabajar con la serie completa desde 1940 hasta 1970 que custodia en formato de microfichas el Instituto Valenciano de Estadística. Toda ella está titulada como *Estadística de la Enseñanza en España*.

De otra parte, para ampliar la perspectiva de trabajo y poder contrastar los datos y cifras procedente de esas fuentes cuantitativas, hemos localizado y analizado los planteamientos más destacados de la política educativa de esos años. Para ello se han estudiado normativas, tomas de posición de responsables políticos, textos de la época y monografías y trabajos de especialistas.

En lo que respecta al tratamiento de todas esas fuentes, hemos creído lo más oportuno efectuar un análisis lo más global posible, por lo que nos ha parecido conveniente emplear una metodología mixta, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas (Creswell, 2005). En este aspecto hemos seguido especialmente a Flick (2004, 208) cuando señala que con este enfoque “las distintas perspectivas metodológicas se complementan mutuamente en el estudio de un problema, esto se concibe como la compensación complementaria de los puntos débiles y ciegos de cada método individual”. En concreto, hemos aplicado técnicas de triangulación, contrastando los datos de las distintas series estadísticas entre sí y con referencias procedentes de fuentes cualitativas (Jick, 2008).

Una de las características de este enfoque mixto, en nuestra opinión, es que permite insistir en la centralidad del problema, afrontando su estudio desde diversas perspectivas y técnicas, sin otorgar a ninguna de ellas un papel superior (Flick, 2004). Una vez establecidas las vinculaciones entre los planteamientos de la política educativa y la estadística educativa, hemos efectuado algunas reflexiones que explican las razones por las cuales, esta se presentó de una manera determinada, analizamos las causas de algunas de las modificaciones efectuadas y, finalmente, ponemos de manifiesto ciertas manipulaciones y tergiversaciones de las que fueron objeto.

Cualquier estudio que emplee datos sobre la estadística educativa española se enfrenta a ciertas complicaciones. Una de las principales, ya apuntada parcialmente, es la modificación de los criterios empleados a la hora de efectuar los recuentos, lo que interrumpe algunas series históricas, limita o bloquea los estudios de amplio recorrido y obliga a efectuar estimaciones. Otro de los problemas, destacado en sí mismo y que en parte se suma al anterior, es la imposibilidad de consultar la documentación original debido a la destrucción de gran parte de la misma (Guerreña, Viñao 1996; Núñez 2005).

Franquismo versus República

El primer aspecto que nos planteamos en este trabajo se refiere a una cuestión que en un primer momento puede parecer sencilla, pero que presenta más calado del que aparenta. Se trata de conocer cuántos alumnos estudiaban en los centros públicos y la dimensión de la red de institutos al inicio de la década de 1940. La respuesta parece simple. En la correspondiente *Estadística de establecimientos educativos* se puede comprobar que en el curso 1940-41 se contabilizaban 157.707 alumnos, 1.773 más que el curso anterior (MEN 1943, 78). Y sobre el número de institutos, está ampliamente documentado que en el curso 1939-40 había 113 que se incrementarían en años posteriores hasta llegar en el curso 1946-47 a 119 (Ministerio de Trabajo, 1943; Canales 2011; Cruz, 2015).

El problema surge cuando se quiere comprobar si el número de alumnos y de institutos al inicio del franquismo superaba a los existentes en la II República. El *Anuario* de 1943 -recordemos, el primero publicado tras la Guerra Civil- indica que en el curso 1935-36 había 124.900 matrículas de bachillerato y que la media durante todo la II República había sido de 120.144. Con respecto a la red de institutos, se indica que sumaban 97 en ese periodo (INE 1943, 224). Por lo tanto, los primeros gobiernos del general Franco habrían incrementado la tasa de escolarización y la red de institutos respecto a la acción de los gobiernos republicanos.

Ahora bien, esa no es la única fuente existente. Los gobiernos republicanos también publicaron *Anuarios* y en el de 1936 se puede comprobar que en el curso 1933-34 existían 111 institutos nacionales y 56 elementales que atendían a 130.752 y 14.255 alumnos respectivamente (INE, 1936, 17). De acuerdo con lo expuesto, existe una sensible diferencia, cómo mínimo de 25.000 alumnos y unos 80 centros entre ambos recuentos. La cuestión se plantea el investigador de inmediato: ¿qué datos son verdaderos?

El profesor Canales (2011, 190) tras una seria investigación sobre los institutos clausurados por el franquismo se muestra categórico. Nos encontramos ante un caso de “manipulación de las estadísticas”. Coincidimos plenamente y podemos añadir alguna razón a las que esgrime en su trabajo. En primer término, debe estimarse la tendencia general de la tasa de escolarización en los cursos anteriores a 1933-34 estaba claramente marcada. Desde la proclamación de la II República

había crecido casi un 30% (Cruz 2012, 249). No parece lógico que variara tan drásticamente, habida cuenta de que no existió ningún cambio en la orientación de ese aspecto de la política educativa republicana (Pérez, 1975).

Pero existe un segundo elemento de carácter mucho más directo. Ya en la década de 1960, cuando las autoridades emprendieron políticas educativas expansivas y tuvieron que realizar una mirada más técnica y menos ideológica a la realidad educativa (Puelles, 1999) ofrecieron otros datos. La Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional comenzó a publicar un texto de carácter divulgativo titulado *Datos y cifras de la enseñanza en España*, (Heredia, Parejo, 2007). En él, entre otros elementos destinados a poner de manifiesto el talante expansivo de la nueva política educativa, se incluyó una serie con las cifras del alumnado de bachillerato desde 1906 hasta 1959. Allí, cómo se puede comprobar en la Tabla I, sí que se reprodujeron los datos de los cursos 1931-32 y 1932-33 que habían sido publicados en el último *Anuario* republicano, aunque no ocurre lo mismo con los del curso 1933-34.

TABLA I. Comparación de los datos de escolarización del periodo 1931-34 entre las estadísticas oficiales republicanas y franquistas

Curso	Anuario 1936	Anuario 1943	Datos y cifras...
1931-32	112.629 (105.649 I N + 6.986 I E)	105.649	112.629
1932-33	122.998 (114.645 I N + 8.353 I E)	114.645	122.998
1933-34	145.007 (130.752 I. N. + 14.255 I. E.)	130.752	130.752

Elaboración propia a partir de los *Anuarios estadísticos* de 1936 y 1943 y de Ministerio de Educación Nacional 1960, 24-25. I N: Institutos Nacionales I E: Institutos Elementales

Por tanto, lo que puede concluirse fehacientemente tras el análisis comparado de estas tres fuentes, es que, en primer término, las autoridades responsables de la estadística educativa en los inicios de la década de 1940 disminuyeron las cifras de matrícula de estudiantes de bachillerato durante la II República. La segunda cuestión que debe

clarificarse se refiere al criterio inexacto, y casi con toda seguridad, premeditado, que se empleó para efectuar esa minoración. Resulta evidente que los responsables ministeriales contabilizaron exclusivamente las cifras procedentes de los institutos nacionales y eliminaron de un plumazo al alumnado matriculado en los institutos elementales.

Esta acción se ajustaba perfectamente a la política de desprestigio de la obra educativa de la República llevada a cabo en esos años. Y, a su vez, permitía magnificar la política franquista haciendo que la estadística mostrara lo que interesaba. Una evidente manipulación de las cifras, que se ha ido perpetuando en el tiempo sin que hasta el momento se haya realizado la conveniente rectificación. Las tablas resumen de matrícula de los cursos posteriores incluidas en algunos *Anuarios* (1951, 775; 1956, 755; 1961, 874) y en ciertos volúmenes *de Estadística de la Enseñanza en España*, (curso 1947-48, 61), han continuado reproduciendo los datos incorrectos de los cursos correspondientes al periodo republicano. Lo mismo que los recopilatorios de estadística histórica que se han venido publicando (Núñez, 2005, 214).

Otro aspecto sobre el que también habría que realizar alguna precisión es la cuantificación de la red de institutos. Como está ampliamente demostrado, los gobiernos republicanos tuvieron un gran empeño en ampliar su número (Pérez 1995; Viñao 2004) ya que constituían uno de los elementos claves de sus planes para la modernización de la sociedad española. Pero también estuvieron obligados a hacerlo por la aplicación de medidas laicistas que impedían a las órdenes religiosas dedicarse a la enseñanza. Esa destacada política expansiva fue recogida, como no podía ser de otro modo, en los *Anuarios*. En el correspondiente a 1936 se indica que en el curso 1933-34 estaban en funcionamiento 111 institutos Nacionales y 56 Elementales, lo que suponía un total de 167 centros, tal como queda reflejado en el cuadro 2 (INE, 1936, 37).

Según se encuentra debidamente documentado por diversos autores, a pesar de que no quedara reflejado en la estadística oficial, en los cursos 1934-35 y 1935-36 se continuó incrementando el número de institutos. De tal modo que durante la etapa republicana el centenar de institutos existentes al final de la Dictadura de Primo de Rivera, fue ampliándose hasta prácticamente doblar su número (Canales, 2011; Lorenzo, 2003).

TABLA II. Comparación del número de Institutos de Segunda Enseñanza en los *Anuarios estadísticos* de 1936 y 1943

Curso	Anuario 1936	Anuario 1943
1931-32	101 (Institutos Nacionales 80 Elementales 21)	80
1932-33	113 (Institutos Nacionales 93 Elementales 20)	93
1933-34	167 (Institutos Nacionales 111 Elementales 56)	111

Elaboración propia

Ahora bien, esa realidad también ha quedado completamente desdibujada si consultamos las fuentes del periodo franquista. En el *Anuario* de 1943 (224) se cuantifican el número de institutos del modo siguiente: 1931-32, 80; 1932-33, 93; 1933-34, 111, tal como queda reflejado en la Tabla II. También señala la cifra de 97 institutos para los cursos 1934-35 y 1935-36, para añadir a modo de colofón: “Media de 1931-32 a 1935-36, 96”. Esta nueva triangulación de los datos sobre la red de institutos, nos confirma la evidente voluntad por minusvalorar la obra educativa de la República y nos reafirma en que el criterio empleado para ello fue hacer desaparecer de la estadística los institutos elementales y su alumnado.

Otro aspecto de interés que interesa clarificar se relaciona con la cuantificación de la red de institutos, en particular con el incremento que experimenta hasta el curso 1946-47. Los datos estadísticos señalan que en el curso 1939-40, el primero tras la guerra, estaban en funcionamiento 113 institutos. Al curso siguiente iniciaron sus actividades dos más y otros dos lo hicieron en el curso 1941-42. En el siguiente se añade uno y, por último, en el curso 1946-1947 entra en actividad otro. Con estas incorporaciones, la red se estabilizó en 119 institutos y ya no sufrirá modificaciones hasta los inicios de la década de 1960, casi década y media después.

Si empleamos un criterio cuantitativo, la conclusión a la que llegamos es que el régimen franquista creó seis institutos desde 1939 hasta 1946. Esta afirmación puede ser tomada por cierta, pero pensamos que sólo

muestra una parte de lo ocurrido. La realidad se nos muestra más compleja y poliédrica, si vamos más allá de la suma final y analizamos con detalle, e incorporando elementos cualitativos, cuales fueron esos seis institutos y los ubicamos dentro de lo que fueron los parámetros que marcaban la política del Ministerio de Educación Nacional.

Empecemos por enumerarlos. Debe tener en cuenta que la reducción de la red de los institutos se plasmó básicamente entre 1937 y 1939 (Canales, 2011; Lorenzo, 2003). Fue un proceso con ciertas rectificaciones, por lo que no resulta sencillo perfilar todos los extremos. Además, no existe listado oficial de los institutos que funcionaron en el curso 1939-40, lo que también dificulta aclarar ciertas dudas. Teniendo en cuenta esos inconvenientes, y con las debidas cautelas, tras contrastar diversos listados pensamos que los institutos que entraron en funcionamiento en el curso 1940-41 fueron: el Ausiàs March en Barcelona y el Beatriz Galindo de Madrid. Al curso siguiente se incorporaron el Monserrat y el Milà y Fontanals en la capital catalana. En el curso 1942-1943 se suma el de Arrecife y, finalmente, en el curso 1946-1947 lo hace el de Astorga.

Independientemente de la casuística concreta de cada caso y del lenguaje administrativo plasmado en la normativa, lo que debe señalarse es que estos institutos no fueron creados *ex novo* por el gobierno franquista. La realidad es que existían previamente. Así, el instituto Ausiàs March se organizó mediante la transformación de la antigua filial del mismo nombre del Instituto Escuela de Barcelona sita en el barrio de Sarrià. Lo mismo ocurrió con el Milà y Fontanals, la otra filial del Instituto-Escuela ubicada en el Eixample. El Beatriz Galindo de Madrid, a su vez, era el Instituto Antonio Nebrija creado por la República (Lorenzo, 2003). El de Arrecife, por su parte, había sido fundado como instituto local en la época de Primo de Rivera (López, 1995). Finalmente, el de Astorga había sido creado por la República en octubre de 1933 ((Gaceta de Madrid..., 1933, 729-730).⁴

Una lectura directa y lineal de los repertorios estadísticos nos puede indicar que en esos años se crearon seis nuevos institutos. Pero un estudio más detallado, incorporando otras referencias bien documentadas, nos permite comprobar que en realidad fueron reincorporándose a la red

⁴ El único que se escapa a esa situación y del que, a pesar de todas las indagaciones y consultas, no hemos podido determinar si era la transformación de algún instituto que ya hubiera estado en funcionamiento es el Monserrat de Barcelona.

algunos de los suprimidos durante o tras la Guerra Civil. El hecho cierto es que no se efectuó ninguna creación, salvo quizá en el caso del instituto Montserrat. Simplemente se decretó la vuelta a la actividad de unos pocos centros que ya habían estado en funcionamiento con anterioridad, de acuerdo con un proceso de reajuste.

La orientación de la planificación educativa del bachillerato, como se ha comentado con anterioridad, resulta evidente. Las medidas de reducción de institutos resultaron claves para otorgar la primacía a los colegios privados, especialmente los vinculados a la Iglesia católica, y para postergar a los establecimientos estatales. El destacado incremento de la densidad de la red pública llevado a cabo por la República, creando institutos en un buen número de localidades, quedó completamente anulado y se cerraron centros públicos en unas 60 localidades. El ímpetu de esas medidas de clausura fue tan fuerte que incluso se llevaron por delante una docena de institutos locales fundados en la época de Primo de Rivera. En este aspecto las iniciativas de reducción no se limitaron a desmontar la obra de la República, sino que llegaron en ocasiones más allá (Canales, 2011).

Tipología del alumnado

Como ya se indicó, la estadística educativa española tradicionalmente ha categorizado al alumnado del bachillerato de acuerdo con el tipo de matrícula. Se le categorizaba en: oficiales, colegiados y libres. Es cierto que en ocasiones las denominaciones sufrieron variaciones. Desde los inicios a mediados del siglo XIX hasta la mitad de la primera década del XX, el tipo de enseñanza libre se denominó *enseñanza doméstica* y la matrícula colegiada se catalogó como *privada*. Otro cambio se produjo en los primeros años del siglo XX llegando hasta el final de la Dictadura de Primo de Rivera en 1929, con alguna excepción, cuando la matrícula colegiada y la libre se denominaron *No oficial colegiada* y *No oficial libre*. Ese especial hincapié en diferenciar al alumnado de los institutos de los restantes, en nuestra opinión, no responde a un mero capricho administrativo. Se inscribe con claridad en las iniciativas –modestas antes y de mayor enjundia durante la etapa primoriverista– de ampliación de la red pública de institutos (López 1995; Cruz, 2012). Desde otra perspectiva sería un subrayado de la acción gubernamental en pro de la enseñanza pública u

oficial y de la función supervisora de los institutos dentro de la sempiterna rivalidad entre lo público y lo privado en la enseñanza española.

Con la II República se consagraron las categorías de oficiales, colegiados y libres, que hicieron fortuna y se convertirían en toda una referencia ampliamente utilizada también a partir de 1953, hasta que la aplicación en toda su extensión de la Ley General de Educación a finales de la década de 1970 suprimió el peculiar status del alumnado libre. Pero entre medias, durante la década de 1940 y los primeros años de la de 1950 se produjeron modificaciones. Así en el curso 1940-41 la matrícula se categorizó en: oficial, colegiada y privada. Y en el curso siguiente como: oficial, libre, colegiada y privada. Aunque no hemos encontrado ningún tipo de aclaración explícita de la subdivisión de la categoría colegiada, por diversas indicaciones, como las incluidas en el volumen de *Estadística de la enseñanza en España 59-60* (7), se puede deducir con seguridad que la colegiada agrupaba a los colegios privados de las órdenes religiosas y la matrícula privada quedaba para el alumnado que asistía a centros privados seculares (Utande, 1975).

Esta situación se mantendrá, en parte, hasta 1953. El recopilatorio de *Estadística de la enseñanza en España* del curso 1954-55 (223-235) retomará la tradicional clasificación de oficiales, colegiados y libres. El motivo del cambio debe buscarse en la aprobación en 1953 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, la cual supuso una auténtica modificación en la concepción y organización del bachillerato (Lorenzo, 2003; Cruz, 2015). Entre otras medidas, la ley marcó mayores exigencias a los centros privados en su conjunto y también supuso un planteamiento más técnico en la confección de las estadísticas educativas. Curiosamente, este incremento de la racionalidad estadística no se trasladó al *Anuario*. No será hasta la recopilación del curso 1968-69, publicada en 1970, cuando esta publicación asuma la que empleaba el Ministerio desde 15 años antes.

Resulta evidente que este modelo de presentación de la información, otorgando un apartado específico a los colegios de la Iglesia diferenciándolos de los restantes centros privados, respondió al papel privilegiado que esta disfrutaba en aquellos años. Ahora bien, también queda de manifiesto que cuando las autoridades educativas, encabezadas por el ministro Ruiz-Giménez, efectuaron un giro mucho más intervencionista y estatista, esos cambios tuvieron su fiel reflejo en la información estadística del departamento.

Otra cuestión interesante en relación con el status de la enseñanza privada, es la escasa información que se puede localizar sobre ella, sobre todo en la década de 1940. Pese a que era el subsistema mayoritario -los colegios escolarizaron en esa década en números redondos, según los cursos, entre el 46 y el 54% del alumnado de bachillerato- no se incluyó ninguna información sobre ellos hasta el volumen correspondiente al curso 1946-47. La ausencia resulta tan llamativa que los responsables ministeriales la apuntaron en repetidas ocasiones como objetivo pendiente (MEN, 1945), y habrá que esperar hasta el volumen del curso 1946-47 para encontrarla.

Allí, en la presentación, el Director General del INE señala que es la primera vez que se incluyen datos relativamente detallados sobre enseñanza privada y cita expresamente las dificultades para llevar a cabo esa primera encuesta. Los datos se reducen a una tabla donde figuran el número de colegios, alumnos y profesores licenciados existentes, agrupados por provincia y distrito universitario (INE, 1949, 158-160). Creemos que se trata de un dato muy clarificador sobre la escasa información que la administración educativa poseía sobre ese sector del sistema educativo y, especialmente, de la escasa preocupación que hasta el momento había existido al respecto entre los responsables ministeriales (Canales, 2015). Sólo cuando el INE, una entidad ajena a la administración educativa, asumió la competencia comenzaron a publicarse algunas referencias.

Incapacidad que, con todo, fue bastante menor en el bachillerato que en la enseñanza primaria. El papel de supervisión de los institutos jugó aquí un papel fundamental, ya que al tener que estar allí centralizados todos los expedientes escolares de su demarcación, nos permite conocer datos continuados relativamente fiables del alumnado, el tipo de matrícula y ubicarlos territorialmente. Debe insistirse que durante años fueron constantes las referencias de los responsables acerca de la dificultad para recoger y estructurar la información. Incluso por esa causa, en los cursos 1960-61, 1961-62, 1962-63 no se publicaron los volúmenes correspondientes a la enseñanza primaria de *Estadística de la enseñanza en España* (Heredía, Parejo 2007).

El final de un modelo

En la década de 1960 se incrementó muy sensiblemente el proceso de ampliación del bachillerato, en lo que los responsables de la política

educativa llamaron la *expansión de la enseñanza media*. Dichos cambios también tuvieron su incidencia en la información estadística. Resulta evidente que la dinámica expansiva en la que había entrado esa etapa, precisaba de una reorganización y actualización de los datos, absolutamente necesarios con vistas a las actividades de planificación de la enseñanza que después de décadas de letargo comenzaban a cobrar impulso.

Esos cambios políticos y administrativos empezaron a tener consecuencias en el ámbito estadístico un poco después. Hasta el curso 1967-68, las sucesivas ediciones de la *Estadística de la Enseñanza en España* continuaron aportando la información habitual detallando gran parte de la misma –profesores, alumnado, ubicación territorial, etc.– instituto a instituto. A partir del siguiente curso sólo se facilitan totales provinciales (Heredia, Parejo 2007). Ese cambio siguió los pasos que ya había dado el *Anuario*, el cual desde el curso 1960-61 únicamente publicaba datos por provincia.

Al respecto debe realizarse una reflexión, cuanto menos. Resulta innegable reconocer que el notable incremento de la red de institutos que crecía a un ritmo casi exponencial. En el curso 1960-61 solo estaban en activo los mismos 119 institutos que casi dos décadas atrás, pero seis años más tarde, en el curso 1967-68, se contabilizaban 205 institutos, a los cuales había que sumar 144 secciones delegadas y 204 secciones filiales (INE, 1970, 9). Y la nómina se incrementaba constantemente ya que no cesaban de inaugurarse nuevos centros. La información crecía y cada vez se precisaba mayor espacio para presentarla. Y no solo se trataba de una cuestión meramente cuantitativa; los itinerarios formativos se ampliaron. Al bachillerato general había que sumar el técnico con sus diversas subespecialidades. También se amplió la tipología de centros. A los institutos y colegios hubo que sumar: secciones filiales; secciones delegadas; colegios libres adoptados; institutos técnicos; centros de patronato...

Ante la creciente amplitud y complejidad que iba adquiriendo la enseñanza media, se optó por simplificar sustancialmente la información ofrecida, en vez de continuar facilitando datos y cifras como hasta ese momento. Se abandonó el modelo seguido desde los albores del régimen liberal con datos detallados, instituto a instituto, y se pasó a ofrecer resúmenes provinciales. Este cambio supuso una ruptura que, si bien puede intentar justificarse por razones técnicas, dificulta muy seriamente

la tarea del investigador al cortar de raíz la información que aportaban series con más de un siglo de antigüedad y que tenía a los centros como punto principal de referencia y eje vertebrador de toda la información.

Además, al no organizarse ningún tipo de publicación que pudiera recoger esa información detallada, esta dejó de estar disponible para los investigadores. En consecuencia, obligó desde entonces a quienes centraran sus investigaciones en ámbitos locales o regionales a tener que efectuar arduas tareas para poder conseguir la información necesaria. Es más, las reseñas estadísticas por provincia que desde la década de 1950 fue editando el INE, y que podrían haber constituido un buen soporte para este tipo de información, tampoco tuvieron en cuenta esa posibilidad (INE, 1971; García, 1981). En este aspecto se puede afirmar sin ningún género de dudas que ese giro redujo la *verdad estadística* muy considerablemente, y en consecuencia menguaron las posibilidades de estudio de los investigadores en ámbito diferentes al provincial o nacional.

Conclusiones

Como principal conclusión de nuestro estudio hay que señalar que las estadísticas educativas, como cualquier fiel reflejo de la acción política, no son tan asépticas y objetivas cómo pudiera imaginarse. Su presentación también puede reflejar intereses políticos muy concretos, e incluso, como ha quedado bien documentado, pueden ser objeto de manipulación intencionada. El caso evidente de los datos de institutos y alumnado del periodo de la II República, que nos ofrecen las fuentes estadísticas del franquismo son un buen ejemplo de ello.

Igualmente, y sin llegar a esos extremos, los restantes ejemplos analizados nos demuestran que la organización y presentación de la información estadística no responde solo a criterios técnicos, sino que también puede encontrarse influenciada por las prioridades de la política educativa. La ausencia o escasa información durante años sobre la enseñanza privada, la presentación del alumnado y los centros de la Iglesia desde principios de la década de 1940 hasta mediados de la 1950 o el paso a un modelo provincial de presentación de la información, son buenos ejemplos de ello.

Desde una perspectiva metodológica, resultan evidentes las posibilidades que ofrecen los métodos mixtos. Como se ha puesto de manifiesto a lo largo del artículo, el contraste y triangulación de diversas fuentes estadísticas entre sí y con datos y referencias cualitativas relevantes procedentes de área de la política educativa, permiten incrementar el análisis, las reflexiones sobre el tema de estudio, y hacen posible profundizar en conclusiones que enriquecen y potencian la investigación.

Por nuestra parte, pensamos que el estudio de la estadística escolar desde diversas perspectivas, y especialmente efectuando una vinculación con determinados planteamientos de la política educativa, permite poner de manifiesto algunos aspectos de interés y corregir y matizar ciertas aseveraciones. Creemos firmemente que los datos estadísticos correctamente interpretados proporcionan información muy relevante. Pero si, además, se analizan convenientemente contextualizados, complementados y contrastados con referencias documentales de otra procedencia, su potencial informativo se ve sensiblemente incrementado. Nos permiten conocer de una manera más amplia y profunda de la realidad educativa, del pasado, pero también del tiempo presente.

Referencias Bibliográficas

- Canales, A.F. (2005). La expansión de la enseñanza media en la España del desarrollismo y la transición. En Actes del Congrés. La transició de la dictadura franquista a la democràcia (393-401). Barcelona: UAB, 393-401.
- Canales, A.F. (2011). "Innecesarios a todas luces". El desmantellament de la xarxa d'instituts en la postguerra. *Educació i Història. Revista d'Història de l'Educació*, 17, 187-212. doi: 10.2436/20.3009.01.78
- Canales, A.F. (2015). La enseñanza media en la España de la posguerra: una intensa privatización a favor de la Iglesia. *LaRivista*, 2, 79-87.
- Carabaña, J. (1997). VIII La pirámide educativa. En Fernández Enguita, M., *Sociología de las instituciones de educación secundaria* (90-107). Barcelona: ICE Honsori

- Creswell, J.W. (2005). *Educational Research. Planning, Conducting, and Evaluating Quantitative and Qualitative Research*. New Jersey: Pearson.
- Cruz, J.I. (2012). Los institutos de segunda enseñanza en España. Datos sobre su implantación (1835-1936). *Educatio Siglo XXI* 30.1, 233-252.
- Cruz, J.I. (2015). La expansión de la enseñanza media. Realidades y argumentos. *LaRivista*, 2, 35-45.
- Fernández, M. (Coord.) (1997). *Sociología de las instituciones de educación secundaria*. Barcelona: ICE-Horsori.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Gaceta de Madrid*, 30 de octubre de 1933, (729-730).
<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1933/303/A00729-00730.pdf>
- García, M. (1981). *Historia del Instituto Nacional de Estadística 1945-1981*. Madrid: INE.
- Guereña, J.L. (1994). Estadística escolar. En Guereña, J. L., Ruiz Berrio, J. y Tiana, A., *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación* (51- 76). Madrid: CIDE.
- Guereña, J.L., Viñao, A. (1996). *Estadística escolar; proceso de escolarización y sistema educativo nacional en España (1750-1850)*. Barcelona: EUB.
- Guereña, J.L., Viñao, A. (2013). Power, Information and Control: school statistics and the Spanish educational system (nineteenth century and the first third of the twentieth century), *European Educational Research Journal*, 12, 70-80. doi:10.2304/eej.2013.12.1.70
- Guereña, J.L., Ruiz Berrio, J. y Tiana, A. (Coords.) (1994). *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid: CIDE.
- Heredia, V., Parejo, A. (2007). *Estadísticas históricas de educación y cultura en Andalucía. Siglo XX*, Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.
- INE (1858-1970). *Anuario estadístico*. Madrid: INE (publicación anual)
<http://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tnp=25687#>
- INE (1947-1970) *Estadística de la enseñanza en España*, Madrid: INE (publicación anual).
- INE (1971). *Reseña Estadística Provincial. Valencia*. Madrid: INE.
- Jick, T.D. (2008). Triangulation as the First Mixed Methods Design. En Plano, V.J. y Creswell, J.W. *The Mixed Methods Reader* (pp. 105-118). Thousand Oaks: SAGE.

- López, R. (1995). *Ideología y educación en la Dictadura de Primo de Rivera (II). Institutos y universidades*. Valencia: Dpto. de Educación Comparada e Historia de la Educación.
- Lorenzo, J.A. (2003). *La enseñanza media en la España franquista (1936-1975)*. Madrid: Editorial Complutense.
- Merediz, A. (2004). *Historia de la estadística oficial como institución pública en España*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1988). *Estadística de la enseñanza en España. Niveles no universitarios. Curso 1984-85*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ministerio de Educación Nacional (1942-1946). *Estadística de los establecimientos de enseñanza. Cursos 1940-41 a 1944-45*. Madrid: MEN (publicación anual).
- Ministerio de Educación Nacional, (1960). *Datos y cifras de la enseñanza en España*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, (1935). *Estadística de los establecimientos de enseñanza. Volumen I. Institutos de Segunda Enseñanza. Curso 1932-1933*. Madrid: A. Boué Alarcón.
- Núñez, C. E. (2005). Educación. En Carreras, A., Tafunell, X. (Coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX Vol. I*, (155-244). Bilbao: Fundación BBVA.
- Pérez, M. (1975). *La enseñanza en la Segunda República Española*. Madrid: Cuadernos para el diálogo.
- Puelles, M. (1999). *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid: Tecnos.
- Sanz, A. (1956). *Resumen histórico de la Estadística en España*. Madrid: INE.
- Tiana, A. (2003). Educación para todos En Fernández y Pintassilgo, *Modernização Pedagógica e a Escola para todos na Europa do Sul no Século XX* (147-178). Lisboa: SPICAE.
- Tiana, A. (2004). La política educativa en los hechos: escolarización y financiación. En Carbonell, J. y Gimeno, J. (Coords.) *El sistema educativo: una mirada crítica* (109-124). Barcelona: Ciss Praxis.
- Tiana, A. (2013). El proceso de universalización de la enseñanza secundaria en España en la segunda mitad del siglo XX: Una aproximación estadística. *Bordón*, 65, 4, 146-165. doi: 10.13042/Bordon.2013.654

- Utande, M. (1975). Treinta años de enseñanza media (1938-1968). *Revista de Educación*, 240, 73-86.
- Viñao, A. (2004). *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons.
- Viñao, A. (2010). La Enseñanza Secundaria. En Guereña, J. L., Ruiz, J. y Tiana, A.v(Eds.), *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX* (109-144). Madrid: MEC.

Dirección de contacto: José Ignacio Cruz Orozco. Universidad de Valencia, Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación. E-mail: jose.i.cruz@uv.es